

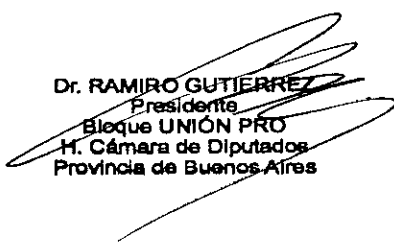
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declare de Interés Provincial la Campaña de Prevención de afecciones visuales que realiza el Centro Luis Braille de Bahía Blanca, durante el mes de marzo, de cada año.

  
Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
VERÓNICA COULY  
Diputado  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

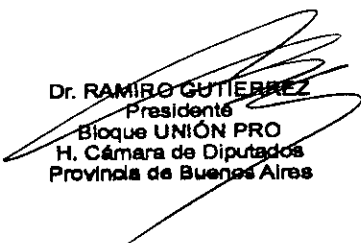
El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Provincial la Campaña de Prevención de afecciones visuales que realiza el Centro Luis Braille de Bahía Blanca, durante el mes de marzo, de cada año.

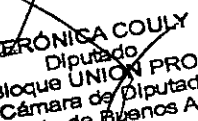
La Comisión Directiva del Centro Luis Braille iniciará sus actividades referidas a la prevención de afecciones visuales, con la distribución para uso en las Escuelas, de un cartel "Cartel de Lectura Oftalmológico" diseñado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) -, sugiriendo la consulta con médicos oftalmólogos en caso de sospecharse alguna anomalía en la visión

Si bien se dirigirá a la población en general, se centrará inicialmente en la infancia y adolescencia, habida cuenta de la incidencia negativa que las dificultades visuales tienen en el rendimiento escolar.

Como en pocos días las escuelas primarias y secundarias reiniciarán sus actividades, resulta oportuno poner a disposición de las Direcciones de los establecimientos un instrumento sencillo, operable por los docentes y que no requiere entrenamiento previo en su administración, para aconsejar una consulta oftalmológica cuando una imagen normalizada no pueda visualizarse correctamente.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores se sirvan acompañar con su voto la presente iniciativa.

  
Dr. RAMIRO GUTIERREZ  
Presidente  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

  
VERÓNICA COULY  
Diputado  
Bloque UNIÓN PRO  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires